

SEÑOR  
BILL WIPFLER  
CONSEJO NACIONAL DE IGLESIAS  
ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.--

Respetado señor:

Somos familiares de trece personas desaparecidas en Chile después de la liberación y deportación de los arrestados de Puchuncaví y Tres Alamos.

Sabedores de su permanente preocupación por nuestro país y América Latina, hemos querido dirigirnos a Ud. para informarle de nuestra situación. Desgraciadamente las innumerables gestiones que hemos hecho no han significado, hasta la fecha, que nuestros familiares aparezcan.

Por esta razón, adjuntamos a esta carta un set de documentos relacionados con las gestiones principales efectuadas. Como Ud. podrá ver por los documentos anexos, la mayoría de nuestros familiares detenidos-desaparecidos han tenido una trayectoria sindical y política de alguna importancia en el país. Esto no hace más grave estos casos que de los de cualesquiera otros chilenos, pero refleja una abierta intención de la represión.

Es claro, para nosotros, que el respeto a la vida de las personas y sus derechos fundamentales trasciende absolutamente la cuestión de su identificación política. Por ello, en nuestro propio país, personeros de los más altos sectores, similares o distintos políticamente a la ideología de nuestros familiares han elevado su voz de protesta.

No sabemos cuales son sus posibilidades exacta de ayudarnos a encontrar a nuestros familiares pero, desde ya, agradeceremos cualquier acción que Ud. pudiera realizar al respecto, así como cualquier sugerencia que pudiera hacernos.

Igualmente le agradeceríamos si Ud. pudiera hacer llegar copia de todos estos antecedentes a la Conferencia Católica de su país. También agradeceríamos cualquier gestión que pudieran hacer otros sectores, personas o instituciones a las que Ud. tuviera acceso.

Nos permitimos pedirle todo esto a Ud. por cuanto algunos amigos que le conocen a Ud. personalmente, que no es del caso nombrar aquí, nos han subrayado su interés y decisión en cuanto a los problemas de Derechos Humanos. En esta confianza les escribimos. Como es obvio, nuestro caso se suma a cientos de otros anteriores, de los cuales imaginamos que Ud. tiene antecedentes de una u otra forma.

Tratamos por todos los medios -y cualquiera sea el desenlace de los casos más cercanos a nosotros, los de nuestros parientes- que nuestra propia acción contribuya a mejorar, en el grado que sea posible, la situación general de Derechos Humanos. No queremos que más y más chilenos tengan que sufrir este mismo dolor.

Reciba Ud. nuestro saludo y agradecimientos.

#1 0000-1 5000-11000000  
Stgo., Marzo 1977

por los familiares de trece desaparecidos de noviembre y

Señores Rectores Delegados de las Universidades Chilenas  
y Miembros del Consejo de Rectores.

PRESENTE

Señores :

Nos dirigimos a Uds. en calidad de familiares de: Académico e Historiador Miembro de Consejo Normativo Superior de la Universidad de Chile, Juan Fernando Ortiz Letelier; Arquitecto: Alejandro Rodríguez Urzúa; los Médicos: Iván Inzunza Bascuñán y Carlos Godoy Lagarrigue; Ingeniero: Jorge Muñoz Poutaya; Constructores Civiles: Horacio Cepeda Marinković, Carlos Patricio Durán, Eduardo Cantero Prado; Técnico en Minas: Waldo Pizarro Molina; Profesor de Música: Luis Maturana; Químico Farmacéutico Carlos Contreras Maluja; Estudiante de Filosofía: Rodrigo Medina Hernández; y las mujeres: Reinalda del Carmen Pereira Plaza, Tecnóloga Médica y Clara Cantero Torres, ex-estudiante de Ingeniería Química, todos ellos detenidos desaparecidos.

Invocamos, por tanto, la legítima calidad de universitarios de nuestros familiares para dirigirles esta carta.

No es la primera vez que se plantea al Consejo de Rectores una cuestión de este tipo. Ya en meses pasados, los hijos del Académico Fernando Ortiz L., dirigieron una carta a ese Consejo pidiendo intercediera para salvar la detención de su padre. Hasta ahora no existe respuesta.

Más de alguien podría argumentar en esa y esta ocasión que las Universidades no tienen ninguna relación con estos hechos de índole político-policía y represiva. Este argumento, en términos estrechos, alcanzaría igualmente a otros Organismos de distinto carácter. Sin embargo, este punto de vista ha sido desestimado, por ejemplo, por el Colegio de Químicos Farmacéuticos, que se han dirigido a las autoridades señalando su inquietud por el desaparecimiento del Químico Sr. Carlos Contreras Maluja. Igualmente ha sido desestimado por la Sociedad de Escritores de Chile, que ha dirigido una carta al Ministro del Interior, por el desaparecimiento del Profesor Sr. Fernando Ortiz L. Hace pocos días el Comité Permanente de la Iglesia Católica, ha dicho en su documento "Nuestra Convivencia Nacional", que el Gobierno debe cooperar a salvar "de una vez y para siempre" la suerte de los detenidos-desaparecidos.

Todas estas voces y muchas otras han tenido en cuenta un principio fundamental: que estando de por medio vidas humanas, no se puede mantener una actitud indiferente, principio altamente humanitario y coherente con la verdad y la justicia.

Las Universidades, en el contexto de la sociedad, se han desarrollado como organismos depositarios y creadores del saber superior. Naturalmente las Universidades no pueden limitarse a ser la suma de cada especialidad del conocimiento. Ellas son inconcebibles sin una concepción unificadora donde destaquen los valores morales del hombre, teniendo a éste como preocupación central.

Esta tradición humanista es esencial a todas las Universidades, y el alejamiento de ella, en determinadas situaciones históricas, ha repercutido en desmedro de las funciones, importancia y respeto que las Universidades merecen.

Es por estas razones que planteamos a Uds. la situación de nuestros familiares, vinculados de una y otra forma a las Univer-

idades.

Por algunos de ellos hay procedimientos legales en curso. En el caso del Químico Sr. Carlos Contreras M., se ha acogido su recurso de amparo por parte de la Corte de Apelaciones, estableciendo que su detención fué efectuada por efectivos de los Servicios de Seguridad. En el momento de la detención Carlos Contreras resultó herido de gravedad. Los Tribunales de Justicia han ordenado al Sr. Ministro del Interior la inmediata libertad del amparado, sin que ello haya ocurrido hasta el presente.

El Académico Fernando Ortiz, el Técnico en Minas Waldo Pizarro, el Constructor Civil Horacio Cepeda y la Ténologa Médica Reinalda del Carmen Pereira están incluidos en la investigación que desarrolla sobre estas personas y seis más el Ministro en Visita Aldo Guertavino, sin que el resultado sea conocido hasta ahora. Se encuentran Querrelas y Presentes Desgraciase en trámite en diferentes Juzgados por los profesionales: Iván Insunza B., Carlos Godoy L., Alejandro Rodríguez U., Jorge Muñoz P., Eduardo Cantero P. y los estudiantes Rodrigo Medina H. y Clara Cantero T.

En definitiva, Señores Rectorse Delegados y Miembros del Consejo de Rectorse, solicitamos de Uds.:

Que demanden del Gobierno el esclarecimiento inmediato y completo de estas desapariciones, toda vez que aparecen implicados en ellas los Servicios de Inteligencia dependientes de él.

Que hagan presente a los Tribunales nuestro interés por estas personas, nuestros familiares, miembros de distintas épocas de la comunidad Universitaria.

Con otro particular saludamos atentamente a Uds.

Pellucof Esposa de Carlos Durán González.  
W. Autónoma Esposa Horacio Cepeda M.  
Suzanna Pavez madre de Reinalda del. B Pereira Pizarro  
Sola Pizarro Esposa Waldo Pizarro  
M. R. María Luisa Ortiz Hija de Fernando Ortiz  
Carmen Whiffle Esposa Alejandro Rodríguez  
M. Adriana Pardo ESPOSA CARLOS CONTRERAS  
S. Insunza B Hermana de Ivan Insunza B  
Olguenziles B Conyuge de Carlos Godoy L.  
Josefina Gallardo Esposa Luis Maturana  
M. Muñoz hermanos de Jorge Muñoz  
Lucia Cantero Hermana y sobrina de Clara Cantero y Eduardo Cantero.